

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17
Recibo No. AA24563252
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES
Nit: 830.126.003-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0020501
Fecha de Inscripción: 15 de agosto de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 9 A No. 88-54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asodamasdeing@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6108638
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 9 A No. 88-54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asodamasdeing@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6108638
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 27 de noviembre de 2002 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2003, con el No. 00063855 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 9 de agosto de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2017, con el No. 00296998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS a ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de noviembre de 2052.

OBJETO SOCIAL

Como ASOCIACION DAMAS DE INGENIEROS MILITARES, ONG, Organización No Gubernamental entidad sin ánimo de lucro, la asociación tendrá por objeto principal promover y prestar apoyo propendiendo por el bienestar moral, económico, social y educativo de los oficiales, suboficiales y soldados del arma de ingenieros militares, de sus cónyuges e hijos, así como del personal civil que labora en las unidades del arma de ingenieros militares y que se encuentran especialmente en condición de vulnerabilidad. Con el fin de dar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento a lo indicado, la asociación podrá desarrollar todas las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto, entre otras: A) Realizar convenios con entidades, organizaciones o empresas que presten servicios relacionados, conexos o complementarios con el objeto social de la asociación, con el fin de ampliar el campo de cobertura o complementar los servicios ofrecidos, siempre buscando tomar parte activa en el desarrollo social y económico del país. B) Impulsar el desarrollo, organización o implementación de cursos, talleres y seminarios para nuestros beneficiarios y voluntarias, relacionados con el objeto social de la entidad y/o participar en ellos mediante convenios con organizaciones que cumplan con los requisitos que la ley exige para el efecto. C) Importar o exportar cualquier tipo de bien o servicio relacionado con el objeto social. D) Actuar como agente o llevar la representación de personas jurídicas naturales nacionales o extranjeras. E) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles rurales o urbanos, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre ellos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones. F) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. G) Celebrar contratos comerciales y de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto sobre títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades del sector financiero. H) Participar y formar alianzas colaborativas con otras entidades sin ánimo de lucro o sociedades, siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios. I) Realizar sea a nombre propio, por cuenta de terceros o en participación de ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social.

PATRIMONIO

\$ 70.662.617,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Presidenta es la Representante Legal de la asociación, quien contará con una Vicepresidenta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de la Presidenta representante legal: A) Proponer los programas de desarrollo de la asociación y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. B) Cumplir con los objetivos de la asociación, los planes y programas adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva. C) Celebrar actos, operaciones o contratos comprendidos con el objeto de la asociación en la cuantía que le autorice la Junta Directiva. D) Mantener a la Junta Directiva informada sobre la marcha de la asociación y de la manera de cómo se están cumpliendo los planes, programas e inversiones de los fondos de la obra social. E) Manejar conjuntamente con la tesorera el(a) contador (a) y el (a) Revisor(a) Fiscal, las cuentas bancarias, así como firmar todas las órdenes de pago. F) Abrir y manejar conjuntamente con la vicepresidenta y tesorera las cuentas corrientes bancarias y/o inversiones en bancos, corporaciones y similares y firmar los cheques correspondientes. G) Dirigir las relaciones públicas de la asociación. H) Velar porque los bienes y valores de la asociación se hallen adecuadamente protegidos. I) Delegar a la Vicepresidenta para el cumplimiento de sus funciones y su representación, cuando se ausente o no pueda atender alguna o algunas de sus funciones o actividades. J) Las demás que le señale la Asamblea General y la ley. Son funciones de la Vicepresidenta: A) Asumir la presidencia en las ausencias o faltas temporales de la Presidenta o cuando ella lo solicite según necesidad. B) Cumplir las funciones que la presidenta le delegue. C) Supervisar el desarrollo de las actividades en que se comprometa la asociación. D) Elaborar junto con la secretaria, de acuerdo con las órdenes de la Presidenta el boletín mensual de actividades y comunicaciones especiales para las asociadas. E) Promover conjuntamente con la Presidenta y demás miembros voluntarios de la Junta Directiva, actividades y programas del objeto social. F) Abrir y manejar conjuntamente con la Presidenta y tesorera las cuentas corrientes bancarias y/o inversiones en bancos, corporaciones y similares. G) Supervisar los comités. H) Y demás que señale la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 017 del 21 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023 con el No. 00362748 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Sonia Carol Ordoñez Velandia	C.C. No. 52022683

Por Acta No. 017 del 21 de octubre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2022 con el No. 00358815 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Patricia Eugenia Rodríguez Villa	C.C. No. 42897644

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 017 del 21 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023 con el No. 00362749 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sonia Carol Ordoñez Velandia	C.C. No. 52022683
Miembro Junta Directiva	Sandra Patricia Bermudez Peñaloza	C.C. No. 32734177
Miembro Junta Directiva	Martha Lucia Pilonieta Osorio	C.C. No. 32643817

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Directiva	Junta	Marta Lucia Africano Ceron	C.C. No. 41716842
Miembro Directiva	Junta	Luz Marina Velez De Hincapie	C.C. No. 41380943
Miembro Directiva	Junta	Cilia Maria Dominguez De Chemas	C.C. No. 31133238
Miembro Directiva	Junta	Mireya Bolaños De Losada	C.C. No. 41327908
Miembro Directiva	Junta	Gilma Alcira Rodriguez Ramirez	C.C. No. 51921960

**SUPLENTE
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Miembro Suplente Directiva	Junta	Sara Elvira Sanchez De Rico	C.C. No. 20336097
Miembro Suplente Directiva	Junta	Claudia Cristina Padilla Amaya	C.C. No. 52411815
Miembro Suplente Directiva	Junta	Luisa Fernanda Ramirez Tellez	C.C. No. 52085750
Miembro Suplente Directiva	Junta	Marta Beatriz Linero Guiza	C.C. No. 51974218

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 21 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2023 con el No. 00362750 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Yanet Quitian Chavarro	C.C. No. 52176227

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 17 de abril de 2013 de la Asamblea General	00232106 del 8 de noviembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 9 de agosto de 2017 de la Asamblea General	00296998 del 20 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 9412

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.707.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de marzo de 2024 Hora: 16:03:17

Recibo No. AA24563252

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24563252DAEE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO